

# Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, febrero 3, 2016

## CIRCULAR N° 2244

Ref.: **LLAMADO A INTERESADOS**  
**DERECHOS TV**

Señor Presidente:

La Organización del Fútbol del interior (en adelante OFI) en cumplimiento de sus fines estatuarios, convoca a un llamado abierto a interesados en la televisión de la actividad oficial deportiva y patrocinio publicitario de la Organización. El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, ha resuelto y comunicado las fechas en que se disputará la actividad deportiva para el año 2016 por Circular N° 2229 de fecha 15 de octubre de 2015, la cual forma parte del presente llamado. La OFI, será la encargada de preseleccionar o rechazar la propuesta que estime conveniente.

### **Bases:**

1. Los interesados podrán ser personas físicas o jurídicas, deben elevar sus propuestas, manifestando su interés en soporte papel en sobre cerrado identificados cada uno de ellos como Sobre Nro.1 y Sobre Nro.2, con el siguiente contenido:
  - Sobre Nro.1 - a) Datos personales (nombres y apellidos completos, documento de identidad, domicilio real y constituido en Montevideo - Uruguay a dichos efectos, teléfono fijo, teléfono celular y correo electrónico. En caso de personas jurídicas deberán presentar además, certificado notarial de existencia, vigencia y representación o carta poder con certificación de firmas, que habilite al postulante a comparecer por la empresa.  
b) La propuesta de difusión de los encuentros oficiales (cronograma de televisión), discriminando por campeonato.
  - Sobre Nro.2 - Detalle de propuesta económica.
2. Las propuestas conteniendo los dos sobres, deberán entregarse en las Oficinas de la OFI, cita en la calle Héctor Gutiérrez Ruiz nro. 1164. El Plazo para presentar las propuestas vencerá el día 1 de marzo de 2016, a la hora 13.  
La apertura formal del Sobre Nro.1 se realizará el día 1° de marzo de 2016, a la hora 16, en Sala de Sesiones de la OFI.
3. Una Comisión designada por la OFI estudiará el contenido del Sobre Nro.1 de cada interesado, disponiendo para ello de un plazo de hasta 30 días corridos a partir del

2 de marzo de 2016. La Comisión podrá aceptar una o todas las propuestas, así como rechazarlas todas, sin que cualquiera de los dos actos genere ningún tipo de obligación o compromiso para OFI.

4. La resolución de la Comisión será elevada al Consejo Ejecutivo de la OFI, quien procederá a la apertura del Sobre N° 2 de aquellas propuestas que hayan sido preseleccionadas. Este acto de apertura se efectuará en la Sede de OFI el día 29 de marzo de 2016 a la hora 14.
5. A partir de ese momento, OFI dispondrá de un plazo de hasta 60 días corridos para expedirse, pudiendo solicitar información adicional a los interesados.
6. La OFI podrá seleccionar una oferta a los efectos de negociar y acordar un contrato de cesión de derechos de transmisión de "televisación de encuentros oficiales de la Organización del Fútbol del Interior" y "patrocinio publicitario", por el periodo 2016/2018 o rechazarlas todas, sin que ello genere ningún tipo de obligación, compromiso y/o responsabilidad para la OFI.

Asimismo, podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá declararlo desierto. El ejercicio de esta facultad no dará derecho a quien se postule a reclamar gastos, honorarios, indemnizaciones o realizar reclamaciones que se deriven directa o indirectamente de la presentación del llamado.

7. La sola presentación en este llamado a expresión de interés, implica el conocimiento y la aceptación de estas bases por parte del interesado.
8. Toda situación no prevista en el presente llamado, será resuelta por el Consejo Ejecutivo de OFI.

Informes: [llamado@ofi.org.uy](mailto:llamado@ofi.org.uy)

Gerencia: Tel 2 908 40 88 de 9 a 15hs.

Cr. Carlos Eduardo Segura  
Gerente